



Ronda de Poniente, 6 - B
Centro Empresarial Euronova
28760 TRES CANTOS (Madrid)

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

25 de febrero de 1999

Hechos relevantes

Nos es grato comunicarles los siguientes hechos relevantes, como consecuencia de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Administración en el día de hoy:

1.- REDENOMINACION DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL PARA SU ADECUACION AL EURO

El Consejo de Administración ha acordado redenominar la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones en euros y, al tiempo, ajustar el valor nominal de cada acción a 3 euros lo que supondrá una reducción de capital de 115.434,66 euros y la creación de una reserva indisponible por igual importe. El capital social pasa a quedar fijado en 68.432.466 euros y se prevé que dicho acuerdo resulte inscrito en el Registro Mercantil en el plazo máximo de un mes.

2.- AUMENTO DE CAPITAL DE TAFISA Y ANUNCIO DE OPA FORMULADA POR SONAE INDUSTRIA

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1998, ha acordado una ampliación de capital de las siguientes características:

2.1.- El importe de la ampliación de capital se fija en 24.332.316.- euros, representada por 8.110.772 acciones ordinarias de tres euros de valor nominal cada una.

2.2.- Las acciones se emiten con una prima de emisión de 10,22 euros por acción.

2.3.- Las acciones deberán ser desembolsadas en el 100% de su valor nominal y en el 100% de la prima de emisión acordada, en el momento de su suscripción, lo que representa un total de 13,22 euros por acción.

2.4.- El importe de la ampliación acordada representa cuatro acciones nuevas por cada once acciones actualmente en circulación. Los titulares de acciones en circulación podrán agruparse para ejercitarse el derecho de suscripción preferente.

2.5.- Se fija el plazo de 30 días para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Dicho plazo se iniciará una vez registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la comunicación y el folleto informativo relativos a la emisión, el día hábil (en la plaza de Madrid) siguiente a la fecha que resulte posterior de aquella en que se hubiera publicado el último de los anuncios requeridos por las disposiciones vigentes en materia de emisión de valores y el art. 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la ampliación de capital y aquella en la que se publique, en su caso, el primero de los anuncios requeridos por el art. 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, en relación con la Oferta Pública de Adquisición de acciones y derechos de suscripción preferente que el accionista "Sonae Industria, S.G.P.S., S.A." tiene previsto formular.

En este sentido el Consejo de Administración ha sido informado que el accionista "Sonae Industria, S.G.P.S., S.A." ha acordado realizar una Oferta Pública de Adquisición dirigida conjuntamente a acciones en circulación y derechos de suscripción preferente derivados de la ampliación de capital aprobada en el día de hoy.

La mencionada OPA se dirigirá a 3.092.582 acciones en circulación y a 7.177.842 derechos de suscripción preferente (correspondientes a 2.610.124 acciones), es decir, un número máximo de valores representativos del 18,44% del capital social total de TAFISA después de la ampliación; a un precio de 13,22 euros por acción *ex-derecho* y 0,09 euros por derecho, y todo ello en los términos que se detallarán en el oportuno Folleto informativo.

2.6.- Las acciones emitidas gozarán de plenos derechos económicos a partir del 1 de enero de 1999.

2.7.- Los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables en las Bolsas de Valores en las mismas condiciones que las acciones de las que se derivan, de conformidad con las disposiciones vigentes.

2.8.- Al amparo de lo previsto en el art. 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, si por cualquier causa el aumento de capital no se suscribiera íntegramente dentro del plazo fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, el capital se entenderá aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

3.- PROPUESTA DE DIVIDENDO.-

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el pago de un dividendo de 55 pesetas (0,33 euros) por acción. Dicho dividendo incrementa el porcentaje de "pay out" con respecto al del ejercicio precedente.

4.- CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración ha aceptado la dimisión presentada por los Consejeros D. Jaime da Costa Teixeira y D. Guillermo Barandiarán Alday.

El Consejo, por cooptación, ha designado nuevos Consejeros a D. José Antonio Comesaña Portela y a D. Horst Josef Schikarski. Asimismo, el Consejo ha designado nuevo Vicepresidente del mismo y Presidente de su Comité Ejecutivo a D. Sergio González Andión y ha incorporado a su Comité Ejecutivo al Sr. Comesaña Portela.

5.- AVANCE DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL GRUPO TAFISA

El Grupo TAFISA ha alcanzado en el ejercicio 1998 un beneficio consolidado después de impuestos y minoritarios de 2.822 millones de pesetas, un 29,9% superior al del ejercicio precedente.

El cash-flow ordinario fue de 10.004 millones de pesetas, frente a los 7.668 millones de pesetas del ejercicio 1997.

La cifra de negocios consolidada alcanzó los 62.722 millones de pesetas, un 10,1% superior a la del ejercicio 1997. En esta cifra no se incluye la facturación del Grupo Glunz toda vez que sus cuentas consolidadas no han sido todavía aprobadas por sus órganos de administración.

La sociedad individual, "Glunz, A.G.", ha tenido unas pérdidas en el ejercicio 1998 de 57,8 millones de marcos, debidas en parte a las provisiones realizadas en el último trimestre del ejercicio bajo la nueva gestión, con el fin de reflejar la imagen fiel de la sociedad. Dichas pérdidas se reflejan ya en los resultados de TAFISA antes indicados como mayor amortización de su Fondo de Comercio.